

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SUTATAUSA **CITA y EMPLAZA**

Al señor DAVID ALEJANDRO CABEZAS RODRIGUEZ y a los familiares de la niña MARA ZOET CABEZAS OBANDO, identificada con NUIP No. 1.071.841.598, tres (03) años, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de Sutatausa, ubicada en la Carrera 4 Nº 2 - 44, Salón Comunal del Municipio de Sutatausa (Cundinamarca), con el fin de vincularse en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 06 - 2025 adelantado a favor de la niña en mención, aperturado el día 16 de junio de 2025.

DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN de conformidad con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Fijado el: 18 de junio de 2025 Desfijar el: 26 de junio de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

rocedimiento civil

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

> Firma, Articulo 7 Ley 527 de 1999 EDGAR ANDRÉS MARTÍNEZ TRIANA COMISARIO DE FAMILIA

